

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37278** *CATALANA DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1541/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Paula Victoria Cornejo Sánchez contra la empresa. Catalana de Servicios integrales S.L. sobre Despido, se ha dictado Auto en fecha 19 de noviembre de 2009 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090093833-1